



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 14- 2023

FALSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO ASPIRINA 500mg (ácido acetilsalicílico) NOTIFICADO POR LA COFEPRIS DE MÉXICO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La DIGEMID, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), verificó que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios - Cofepris emitió la presente alerta sanitaria derivada del análisis técnico y de la evaluación de la información proporcionada por la empresa Bayer de México S.A. de C.V. Mexico, sobre la falsificación del producto **Aspirina** (ácido acetilsalicílico) 500mg, con número de lote **X287** y fecha de vencimiento **DIC. 2**, en presentación de caja x 40 tabletas.

La empresa titular del registro sanitario de México, ha informado que el lote X287 no se encuentra registrado en su sistema, por lo que se desconoce el contenido de las materias primas, condiciones de procesos, empaque y manipulación de ese producto, lo que representa un riesgo para la salud de la población. Por lo cual, recomienda que el producto **Aspirina** (ácido acetilsalicílico) 500mg, con número de lote **X287** representa un riesgo para la salud de la población y no debe ser comercializado, adquirido ni utilizado.

Dentro de las acciones realizadas por la DIGEMID, se comunicó con la empresa Bayer S.A. titular del registro sanitario del medicamento Aspirina (ácido acetilsalicílico) 500mg tableta autorizado con R.S. N° EE08799, la cual confirma que el lote X287 no ha sido fabricado ni importado para el mercado peruano.

Por lo que la DIGEMID, recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- No comercializar, no adquirir y no utilizar medicamentos falsificados, ya que pueden poner en riesgo la salud.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Existiendo la posibilidad de que estos productos con las características mencionadas estén en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlos. La DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 23 de marzo de 2023